

Anexo “Solicitud de registro, actualización, modificación y/o cancelación de la información de los trámites en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios”

Sección	Campo	
Datos Generales del trámite	Homoclave	ASEA-02-004
	*Nombre oficial del trámite o servicio	Informe final de las Investigaciones Causa Raíz para los Eventos Tipo 1.
	*Nombre ciudadano del trámite	Informe final de las ICR para los Eventos Tipo 1
	Nombre de la modalidad (si existe)	No aplica
	Fundamento Jurídico que da origen al trámite:	Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para que los Regulados lleven a cabo las Investigaciones Causa Raíz de Incidentes y Accidentes ocurridos en sus instalaciones, artículos 21 y 22. Fecha de publicación en Diario Oficial de la Federación (DOF): 2017-01-24. Fecha de entrada en vigor: 2017-01-25 DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, fracción XVI del Anexo 1. Fecha de publicación en DOF: 2016-05-13. Fecha de entrada en vigor: 2016-05-14.
Descripción del trámite	Tipo de trámite o servicio	Informe
	* ¿En qué casos se debe presentar el trámite?	Una vez concluida la Investigación Causa Raíz, para los Eventos Tipo 1, el Regulado deberá de presentar el Informe Final de la misma.
	* ¿Quién puede solicitar el trámite?	Otro: El Regulado
	* Descripción Ciudadana	Permite hacer del conocimiento de la Agencia la Causa Raíz que originó un Evento Tipo 1 en las instalaciones del Sector Hidrocarburos, mediante el Informe final de las ICR.
	¿Qué efectos tendría la eliminación de éste trámite?	No se tendría la información de la Causa Raíz que originó un Evento Tipo1 en las instalaciones del Sector Hidrocarburos. .

Sinónimos	* Sinónimos (palabras clave de búsqueda):	Informe final de las ICR, Informe final de las Investigaciones Causa Raíz, Informe final de las ICR para los Eventos Tipo 1
Personas relacionadas con el trámite (Funcionario público responsable)	* Nombre(s)	Juan Ernesto
	* Apellido paterno	Lerma
	* Apellido materno	Juárez
	* Cargo	Director de Aseguramiento de Calidad, Inspección y Verificación de Terceros
	* Correo electrónico	juan.lerma@asea.gob.mx
	* Teléfono	5591260100 Ext. 13437
	Teléfono adicional	N/A
Canales de atención	* Nivel de digitalización	1
	100% Digitalizado	0
	* Canales de atención (medios de presentación del trámite)	Otro: Presencial. Otro: Por medio del correo electrónico icr@asea.gob.mx Conforme al artículo sexto transitorio de las "Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para que los Regulados lleven a cabo las Investigaciones Causa Raíz de Incidentes y Accidentes ocurridos en sus instalaciones", la información que se genere y requiera en razón de estos lineamientos será proporcionada a la Agencia a través de correo electrónico o mediante la Oficialía de Partes de la Agencia.
	Fundamento jurídico de canales de atención:	1) Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) artículo 69-C, segundo párrafo. Fecha de publicación en DOF: 1994-08-04. Fecha de entrada en vigor: 2012-04-10; 2) Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para que los Regulados lleven a cabo las Investigaciones Causa Raíz de Incidentes y Accidentes ocurridos en sus instalaciones, artículos 21, 22, 23, y artículo sexto transitorio. Fecha de publicación en DOF: 2017-01-24. Fecha de entrada en vigor 2017-01-25, y 3) ACUERDO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Fecha de publicación en el Diario Oficial

		de la Federación 2017-09-10. Fecha de entrada en vigor: 2017-09-10.
	* Enlace o link al sitio en línea	No aplica.
	Enumera las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Reúne los requisitos y documentos. 2) Realiza el pago de derechos en caso de ser necesario 3) Preséntate en las oficinas de la ASEA, ubicada en Av. 5 de mayo No. 290, Colonia San Lorenzo Tlaltenango, C.P. 11210, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México (Parque Bicentenario); ingreso por acceso peatonal, en los siguientes horarios. <ol style="list-style-type: none"> a) La recepción de trámites o solicitudes de los Regulados será de lunes a viernes de las 9:30 a las 15:00 horas. b) La entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
Plazo máximo	Plazo máximo:	No aplica por tratarse de un aviso.
	Fundamento jurídico del plazo de respuesta:	No aplica
Plazo de prevención	*Plazo de prevención:	No aplica
	Fundamento jurídico del plazo de prevención:	Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 69-C, segundo párrafo. Fecha de publicación en DOF: 1994-08-04. Fecha de entrada en vigor de la última reforma: 2017-05-03.
Plazo real	*Plazo real	No aplica
Tipo de resolución	*Tipo de resolución	No aplica
Criterios de resolución	Criterio de resolución del trámite	No aplica
Montos	Monto de los derechos, productos y aprovechamientos aplicables	Trámite gratuito
	Fundamento jurídico de montos:	No aplica por tratarse de un trámite gratuito

Comentarios generales	* Consultas frecuentes del ciudadano	No aplica
	* Volumen de consultas anuales (frecuencia)	No aplica
	* Quejas frecuentes del ciudadano	No aplica
	* Volumen de molestias o quejas anuales	No aplica
	* Comentarios respecto al trámite	No aplica
	* Notas adicionales del trámite	No aplica
	* Más información	No aplica
Procesos económicos	* Subsector económico	Otros: Hidrocarburos
	* Proceso económico	Otros: Hidrocarburos
TIC	* ¿El trámite cuenta con un sistema de gestión del trámite?	No
	* Nombre descriptivo del sistema	No aplica
	* Tecnología del sistema	No aplica
	* Grado de adaptación del sistema para envío/recepción de solicitudes electrónicas	No aplica
	* Esfuerzo y complejidad de realizar modificaciones al sistema para recibir y	No aplica

	enviar solicitudes electrónicas	
	* Criticidad del sistema	No aplica
	* Disponibilidad de servicio mediante Webservice	No aplica
	* Latitud	No aplica
	* Longitud	No aplica
	* Peticiones diarias	No aplica
	* ¿Es posible iniciar el trámite por Internet?	No
	* ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?	No
	* ¿Se puede dar seguimiento al trámite por Internet?	No
	* ¿La resolución o respuesta es por Internet?	No
	* ¿Utiliza firma electrónica avanzada?	No
	* ¿Utiliza Clave RUPA?	No
Hechos vitales	Hechos vitales	Empresa o Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE), Operación/Crecimiento, Mi negocio y el medio ambiente.
Categorías	Categorías agregadas	Medio ambiente y Energía: Energía
Procesos	Selecciona el tipo de trámite o servicio al que corresponda	Avisos
	* Autorizaciones, certificados,	Avisos y Comunicaciones previas

	concesiones, informes, registros y avisos	
	* ¿El trámite es de resolución inmediata?	Si
	* ¿En qué momento se realiza el pago?	No aplica
Documentos / Requisitos de entrada al trámite	Documentos agregados (Datos y documentos solicitados)	Formato para el informe detallado de la Investigación Causa Raíz de los Eventos Tipo 1.
	Observaciones respecto a los documentos	<p>Para el llenado del formato para el informe detallado de la Investigación Causa Raíz de los Eventos Tipo 1 (anexo I), que contendrá lo siguiente: 1. Datos Generales del Regulado: Nombre, denominación o razón social; nombre de quien reporta; cargo; teléfono y correo electrónico; 2. Clave Única de Registro del Regulado (CURR): Folio e ID correspondiente al Evento; 3. Hora del Evento (fecha y hora) y Finalización de la ICR: Evento (fecha); 4. Características generales del Evento: Tipo de Evento; Instalación afectada; Tipo de instalación; Actividad del sector afectada; Ubicación Geográfica; Equipo motriz o equipo de transporte involucrado y características del entorno involucrado; 5. Breve descripción del Evento; 6. Causas Raíz que dieron origen al Evento: Causa (descripción, tipo y elemento del sistema) y Recomendaciones (descripción); 7. Causas contribuyentes al Evento: Causa (descripción, tipo y elemento del sistema) y Recomendación (descripción) así como los nombres y firmas de quién elaboró el Reporte y del Representante Legal.</p> <p>El Regulado deberá de consultar el Instructivo de llenado para el informe detallado de la Investigación de Causa Raíz de los Eventos Tipo 1 (anexo II) de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para que los Regulados lleven a cabo las Investigaciones Causa Raíz de Incidentes y Accidentes ocurridos en sus instalaciones.</p>
	Fundamento jurídico de datos y documentos solicitados:	Ley de Hidrocarburos, artículos 47 fracción X inciso b) y 84 fracción XVI inciso b). Fecha de publicación en DOF: 2014-08-11. Fecha de entrada en vigor 2017-01-01.

		Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para que los Regulados lleven a cabo las Investigaciones Causa Raíz de Incidentes y Accidentes ocurridos en sus instalaciones, artículos 21 y 22. Fecha de publicación en DOF: 2017-01-24. Fecha de entrada en vigor: 2017-01-25.
	Formato:	No aplica
	Liga para descarga del formato aplicable:	No aplica
	Fecha de publicación del formato en el DOF:	No aplica
	Documentos agregados : (documento emitido por la dependencia):	No aplica
	* Observaciones respecto a los documentos	No aplica
	Documentos agregados:	Acuse de recibo
Documentos de salida al trámite	Documentos agregados:	No aplica
Cadenas	Cadenas agregadas:	Sí, el trámite anterior a éste es el Aviso de Informe de Consolidación Mensual de Incidentes y Accidentes para Eventos Tipo 1 (homoclave por designar).
Interacciones dependencia o entidad-Ciudadano	* Cantidad de pasos fuera de la dependencia o entidad	0
Oficinas agregadas	Oficinas	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Av. 5 de mayo No. 290, Colonia San Lorenzo Tlaltenango, C.P. 11210, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México (Parque Bicentenario); ingreso por acceso peatonal.
	Tipo de Ficta	No aplica
	Fundamento jurídico de Ficta	No aplica
	Vigencia	No aplica

	Fundamento jurídico de vigencia	No aplica
--	---------------------------------	-----------